

Guayaquil, 22 de febrero de 2.007

Señor Economista
ANDRES HERNÁN RIZZO REYES
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía “OCEAN HOUSE R&A S.A.” celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **GERENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, sus atribuciones son las señaladas en el artículo octavo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente la compañía, de manera individual y sin limitación alguna.

La compañía “OCEAN HOUSE R&A S.A.”, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el día 01 de febrero de 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena el 16 de febrero de 2.007, Registro Nº3 y Repertorio Nº.24.

Atentamente,


Mónica Alvarado Coello
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE**.- Guayaquil, 22 de febrero del 2.007.


Econ. Andrés Rizzo Reyes
C.C. 090891157-1

J. Pombocante

4.

38

Mayo 8 del 2009

Mayo 8 del 2009



Ab. Jorge Guarra Heredia
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena